

Señor Encargado **Empresa Coordinada** <u>Presente</u>

**Ref.:** Corrección costo marginal real 12 y 13 de febrero 2025, versión preliminar para observaciones.

## Sr. Encargado:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 2-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, una corrección a la versión definitiva de los costos marginales de los días 12 y 13 de febrero de 2025.

Se destaca que la corrección corresponde a la actualización del Costo Variable de la central Canutillar en el Listado de Prioridad de Colocación (Política de Operación).

Sus observaciones deben limitarse a los temas modificados producto de la reliquidación, y deben ser enviadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/) a más tardar el 16 de abril de 2025, en el siguiente proceso:

- CMg y Fpen Real Diario 12/02/2025 Preliminar -Versión 2
- CMg y Fpen Real Diario 13/02/2025 Preliminar -Versión 2

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lucila Ballesteros R.

Jefa Depto. Transferencias de Energía y SSCC
Coordinador Eléctrico Nacional

LBR/ycl